



RIO GALLEGOS, 18 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.442/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por los docentes Ing. Luis VILLANUEVA y el Lic. Rodolfo EUSEBIO, mediante la cual solicitan se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Análisis Matemático II";

QUE a tal efecto adjunta el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 09 y 10 de las presentes obran Notas N°s 085 y 057/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con los docentes Ing. Luis VILLANUEVA y Lic. Rodolfo EUSEBIO (responsables de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Análisis Matemático II", a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Luis VILLANUEVA, Lic. Rodolfo EUSEBIO, Ing. Jorge LESCANO como titulares y como suplente a la Dra. Zulma LIZARRALDE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

DISPOSICION N°

094

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 18 MAR 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.